



Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga

Actividades del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga

Asunto: Firma del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Marbella y el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga

En presencia de la Alcaldesa de Marbella, D^a **Ángeles Muñoz** y el Decano del Colegio **Antonio Serrano**, el pasado día 20 de noviembre tuvo lugar en el Ayuntamiento de Marbella la firma del convenio de colaboración con nuestro Colegio, para seguir agilizando la apertura de negocios en la ciudad y mejorar los servicios que prestan ambas Corporaciones, a los ciudadanos y a los colegiados respectivamente.

Se trata de la implantación de uno de los servicios más demandados por los **Ingenieros Técnicos Industriales**, el cual posibilitará que los emprendedores puedan presentar la documentación vía telemática, *“lo que conllevará un ahorro de tiempo tanto al usuario como al Ayuntamiento, así como una reducción de la carga de trabajo de la propia administración local ya que los **Ingenieros Técnicos Industriales**, facilitarán la labor de los técnicos municipales comprobando la documentación”*, según la regidora.



La

Alcaldesa Ángeles Muñoz junto con el Decano Antonio Serrano

La presentación de los trabajos profesionales, que elaboran los **Ingenieros Técnicos Industriales** y la documentación administrativa que lleva aparejada

C. Electrónico:
copitima@copitima.com

Web:
<http://www.copitima.com>

Av. de Andalucía, 17 29002 MALAGA
Tfno.: 952363677 Fax.: 952330099



Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga

una solicitud de “Licencia de Apertura”, es realizada en gran parte por nuestros Colegiados, como un servicio adicional a sus clientes, motivo por el cual es de suma importancia este convenio, se pretende por tanto, dotar a los **Ingenieros Técnicos Industriales** de una herramienta sencilla y útil, para que puedan realizar la presentación y tramitación de la documentación administrativa y técnica, a través de un sistema o plataforma, creada por el Colegio para sus colegiados. Posteriormente, tras el correspondiente control documental y técnico de la misma, el Colegio trasladará dicha documentación al registro del propio ayuntamiento en las condiciones que determinen, tanto este acuerdo, suscrito entre la partes para este fin, todo ello por vía telemática.

El convenio firmado, es pionero en la provincia con el Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga, **Antonio Serrano**, para seguir agilizando la apertura de negocios en la ciudad.



El Decano Antonio Serrano en un momento de su intervencion

Asimismo, el trabajo de los Ingenieros del Colegio Oficial también se verá facilitado por parte del Ayuntamiento con un trabajador municipal que hará de enlace en dicha interrelación. “*Este convenio se subirá a la página web municipal para que puedan consultarlo aquellas personas que deseen abrir un negocio*”, ha apuntado **Muñoz**.

Nota de prensa

C. Electrónico: copitima@copitima.com	Web: http://www.copitima.com	Av. de Andalucía, 17 29002 MALAGA Tfno.: 952363677 Fax.: 952330099
---	---	---



Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga

“Desde el Equipo de Gobierno queremos que Marbella sea una ciudad innovadora, moderna y que apueste por su comercio”, según la regidora, quien ha asegurado que “desde el inicio de la legislatura nuestro propósito fue facilitar la apertura de negocios, apostando por disminuir la carga administrativa y burocrática”.

Muñoz, que ha apuntado que el Ayuntamiento ya ha concedido 3.200 licencias de apertura (medio millar en este año) y ha felicitado a la delegación de Comercio y al Colegio por su trabajo para que *“este convenio sea una realidad”* y ha señalado también que en 2015 el Ayuntamiento cobrará “cero euros” por la licencia de apertura de establecimientos.

Por su parte, el Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga ha apuntado que *“con este convenio se evitan los desplazamientos de los emprendedores de la ciudad a la sede del colegio oficial en Málaga para el visado de sus proyectos y su posterior presentación en el Ayuntamiento de Marbella”.*

En este sentido, ha afirmado que este convenio *“cumple un sueño muy antiguo y mejorará la calidad de los trabajos”* y ha señalado que, aunque se pueda presentar la documentación telemáticamente, quien lo desee puede seguir realizando el proceso de la forma habitual hasta ahora.



Momento de la firma del Convenio

Málaga, noviembre de 2015

C. Electrónico:
copitima@copitima.com

Web:
<http://www.copitima.com>

Av. de Andalucía, 17 29002 MALAGA
Tfno.: 952363677 Fax.: 952330099